

Número de registro: 424

Subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de intervención socio-educativa con personas reclusas y ex reclusas del centro penitenciario de Pamplona

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Fondo 0,7%. Subvenciones a entidades sociales-actuaciones socio-educativas con personas reclusas y/o ex-reclusas
Partida presupuestaria (Código)	F20001F24004819112104 F20001F24004819112112
Departamento	Interior, Función Pública y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Justicia

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulso de programas de reinserción para personas penadas y excarceladas,
-----------------------------	---

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Proteger la libertad y la seguridad de la sociedad navarra conlleva actuar para prevenir que se cometan delitos y para fomentar, una vez que se han cometido, la reinserción social de las personas que los realizaron.
Objetivos Operativos	Mejora de las condiciones de vida de personas reclusas y/o ex reclusas en riesgo de exclusión social en Navarra. Fomento de la reinserción
Hechos subvencionables	Actuaciones socio-educativas para población reclusa o ex reclusa. Actuaciones formativas, deportivas, artísticas y culturales para población reclusa y ex reclusa.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 79 de 19 de abril de 2024

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas atendidas	Actividad	200	250

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	250.456 €	250.000 €	250.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Abril	2024
Fecha de la concesión	Junio	2024

Número de registro: 424

Fecha del último pago

Diciembre

2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad

Anual

Número de registro: 425

Compensación de los gastos de funcionamiento de las organizaciones sindicales en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Compensación de gastos de funcionamiento de organizaciones sindicales
Partida presupuestaria (Código)	F30001F33004819921302
Departamento	Interior, Función Pública y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Función Pública

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Optimizar la estructura organizacional y capacitarla para afrontar los nuevos retos de la Administración
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	En atención a las actividades que desarrollan las organizaciones sindicales en ejercicio de sus funciones de representación en el ámbito de la ACFN y sus OOAA, se compensan los gastos en que incurren los sindicatos al realizar estas actividades. Esta compensación viene impuesta por el art. 82.8.d) del DF Leg. 251/1993 (TREP), que establece entre las facultades de las Comisiones de Personal la de disponer del "material necesario para el ejercicio de sus funciones".
Objetivos Operativos	Compensación gastos de funcionamiento de las organizaciones sindicales con representatividad en el ámbito de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos
Hechos subvencionables	Actividad sindical dirigida a la defensa de los intereses económicos y sociales del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos, excluidos los ámbitos del personal docente del Departamento de Educación y del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa por norma rango legal (art. 17.2.b)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Organizaciones sindicales que tienen derecho a la compensación de sus gastos de funcionamiento	Resultado	12	12

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	70.122 €	70.122 €	70.122 €

Número de registro: 425

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Agosto	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
--------------	-------

Número de registro: 426

Convocatoria de Subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación de las entidades locales

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Planes de formación continua para la Administración Local (INAP estatal)
Partida presupuestaria (Código)	F31001F36004609921300
Departamento	Interior, Función Pública y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Función Pública

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Formación del personal que trabaja en las Administraciones Públicas de Navarra
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Acuerdo de 19 de julio de 2013, publicado por Resolución de 9 de octubre, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas establece la titularidad de las competencias de las Comunidades Autónomas en relación con los planes de formación promovidos por las Entidades Locales y Federaciones o Asociaciones de Entidades Locales de su ámbito territorial y destinados a los empleados públicos que presten sus servicios en las mismas.
Objetivos Operativos	Formar a los empleados públicos de las entidades locales de Navarra
Hechos subvencionables	Financiación de planes de formación de las entidades locales de Navarra en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas por importe de 183.770,00€
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 42 de 28 de febrero de 2023

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de personas formadas	Actividad	2.210	2.300
Horas de formación	Resultado	2.500	2.550

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	176.180 €	176.180 €	176.180 €

Número de registro: 426

COFINANCIACIÓN

Organismo cofinanciador	% cofinanciación 2024	% cofinanciación 2025	% cofinanciación 2026
Servicio Público de Empleo Estatal	100 %	100 %	100 %

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2023
Fecha de la concesión	Abril	2023
Fecha del último pago	Julio	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Plurianual
--------------	------------

Número de registro: 427

Convenio Actividades Educación Vial

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Tráfico. Convenio con la Fundación Volkswagen para seguridad vial
Partida presupuestaria (Código)	F42000F42004819132200
Departamento	Interior, Función Pública y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Mejorar la educación vial en Navarra
Plan Sectorial	Estrategia Navarra de Seguridad vial

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	El Gobierno de Navarra no dispone de unas instalaciones donde realizar las actividades que los alumnos/as llevan a cabo en Parque Polo y por tanto sería imposible ofrecer este tipo actividad a través de medios propios en un entorno seguro, con el riesgo de retroceder gran parte del camino recorrido hasta la fecha en materia de educación vial y prevención de siniestros viales, resulta de interés para Gobierno de Navarra continuar con esta línea de colaboración.
Objetivos Operativos	<p>Que el alumno/a aprenda las normas básicas de tráfico y educación vial de forma práctica y lúdica.</p> <p>Redundar en valores relacionados con la movilidad segura, como son la responsabilidad, la convivencia y el respeto entre todos los usuarios de la vía.</p> <p>Que el alumno/a replique los conocimientos adquiridos en su entorno más próximo.</p>
Hechos subvencionables	La realización de acciones formativas en materia de movilidad segura en entornos simulados que permitan a los alumnos adquirir y poner en práctica nociones teóricas relacionadas con la movilidad segura y familiarizarse con situaciones cuasi-reales que puedan serles útil en el futuro.
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de alumnos que visitan el Parque Polo	Actividad	5.000	5.500

Número de registro: 427

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	105.000 €	105.000 €	105.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 428

Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de Navarra que dispongan de una agrupación municipal de bomberos voluntarios

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a ayuntamientos para bomberos voluntarios Subvenciones a ayuntamientos para bomberos voluntarios
Partida presupuestaria (Código)	F43000F43004609134200 F43000F43007609134200
Departamento	Interior, Función Pública y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar el modelo operativo de los Servicios de Protección Civil y Emergencias de Navarra
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Regular las ayudas económicas con que la Dirección General de Interior contribuirá al funcionamiento de las agrupaciones municipales de bomberos voluntarios, de acuerdo con lo acordado por las partes en el Convenio de colaboración suscrito con fecha 9 de febrero de 2021
Objetivos Operativos	Disponer de los parques de bomberos en las localidades, con voluntarios equipados, formados y entrenados, vehículos y material de intervención y procedimientos de activación y actuación operativa coordinada, siempre como complemento de los servicios públicos profesionales
Hechos subvencionables	<p>Gastos corrientes de funcionamiento de las agrupaciones de bomberos voluntarios y el mantenimiento de sus parques, equipos y vehículos: seguros, carnets de camión, equipamiento personal, material menor contra incendios, suministros, telefonía e internet, pequeño material sanitario, gastos de los vehículos, reparaciones, material fungible de oficina y material para intervenciones, formación, gastos en maniobras e intervenciones, alquiler de vehículos.</p> <p>Inversiones necesarias para la ejecución de los servicios que prestan los parques de bomberos voluntarios: instalaciones y obras en los edificios del parque, adquisición de material inventariable para emergencias y para el funcionamiento de la agrupación, adquisiciones de vehículos, motores, embarcaciones, motobombas y otros equipos para intervención en emergencias</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 31 de 12 de febrero de 2024

Número de registro: 428

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de ayuntamientos con parque de bomberos voluntarios	Resultado	7	7
Número de bomberos voluntarios	Resultado	155	155
Número de vehículos disponibles	Resultado	33	33

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	203.000 €	203.000 €	203.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2024
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 429

Subvenciones a las entidades y organizaciones locales de voluntarios de protección civil

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Subvenciones a entidades y organizaciones locales de protección civil Subvenciones a entidades y organizaciones locales de protección civil
Partida presupuestaria (Código)	F43001F44004609134100 F43001F44007609134100
Departamento	Interior, Función Pública y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar el modelo operativo de los Servicios de Protección y Emergencias de Navarra
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Contribuir al funcionamiento de las organizaciones locales de voluntarios de protección civil, bien sean agrupaciones dependientes de los ayuntamientos o asociaciones independientes que colaboran con los mismos, de acuerdo con lo acordado en los diferentes Convenios de colaboración suscritos entre dichas organizaciones y el Gobierno de Navarra en materia de protección civil
Objetivos Operativos	Colaborar en el sostenimiento de las organizaciones locales de voluntariado de protección civil, para que cuenten con personal voluntario equipado, formado y entrenado, vehículos y material en condiciones de uso y procedimientos de activación y actuación operativa coordinada, siempre como complemento de los servicios públicos
Hechos subvencionables	<p>Gastos corrientes de carácter periódico/ordinario: seguros de las personas y vehículos, gastos de los vehículos y otros equipos para intervención, gastos en entrenamientos, prácticas e intervenciones, pequeño material para intervenciones, material sanitario, material fungible, suministros y telefonía, reparaciones, material fungible de oficina</p> <p>Gastos corrientes de carácter no periódico / extraordinario: carnets de conducir C, gastos en acciones formativas extraordinarias, equipamiento personal, material de intervención, alquiler de vehículos y equipos para intervención, reparación de edificios, otros gastos extraordinarios</p> <p>Inversiones necesarias para la ejecución de los servicios que prestan a la ciudadanía: instalaciones y obras en los edificios de la base, adquisición de material inventariable para emergencias y para el funcionamiento de la agrupación / asociación de voluntarios, adquisiciones de vehículos, motores, embarcaciones, motobombas y otros equipos para intervención en emergencias</p>
Personas o entidades beneficiarias	Entidades Locales de Navarra
Tipo de subvención	Concurrencia Competitiva (art. 17.1 LFS)
Convocatoria BON	BON Número 31 de 12 de febrero de 2024

Número de registro: 429

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de organizaciones locales de voluntariado de protección civil	Resultado	4	4
Número de voluntarios	Resultado	133	133
Número de vehículos disponibles	Resultado	20	20

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	120.000 €	120.000 €	120.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la convocatoria	Febrero	2024
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 430

Subvención nominativa a Cruz Roja Española, Comité Autonómico de Navarra

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con la Cruz Roja para gastos corrientes Convenio con la Cruz Roja para inversiones
Partida presupuestaria (Código)	F43001F44004819134102 F43001F44007819134102
Departamento	Interior, Función Pública y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar el modelo operativo de los Servicios de Protección Civil y Emergencias de Navarra
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Integración efectiva de los recursos de Cruz Roja en el sistema público de atención de emergencias, colaborando económicamente en los gastos de funcionamiento, incluida la formación de sus miembros
Objetivos Operativos	Contar con medios materiales y humanos organizados, formados y entrenados para colaborar en el sistema público de protección civil de Navarra, disponer de dichos recursos para complementar el operativo ordinario de atención de emergencias y completar la respuesta ante situaciones de emergencia extraordinaria, catástrofe o calamidad pública
Hechos subvencionables	<p>Financiación de una partes de los costes de personal que realiza servicios para toda la organización, destinado a la coordinación del proyecto, administración y servicios generales y financiación de los costes del personal de apoyo a la gestión del voluntariado en el programa de Salud y Socorros</p> <p>Financiación de la Red de Respuesta Inmediata y de los Equipos de Respuesta e Intervención en Emergencias, incluida la formación y preparación del voluntariado para emergencias</p> <p>Renovación de activos sanitarios: carros, remolques y otros vehículos; material de inmovilización, oxigenoterapia y/o electromedicina; emisoras de radiocomunicación, dispositivos telemáticos de control y gestión; equipamiento específico de las ERIEs; transformación de vehículos</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de voluntarios disponibles	Resultado	1.100	1.100
Número de vehículos y otros medios	Resultado	32	32

Número de registro: 430

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	203.000 €	203.000 €	203.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------

Número de registro: 431

Subvención nominativa a la Asociación de Ayuda en Carretera de Navarra (DYA)

DATOS GENERALES

Partida presupuestaria (Denominación)	Convenio con DYA Navarra para gastos corrientes Convenio con DYA Navarra para inversiones
Partida presupuestaria (Código)	F43001F44004819134103 F43001F44007819134103
Departamento	Interior, Función Pública y Justicia
Órgano competente	Dirección General de Interior

INFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo estratégico	Impulsar el modelo operativo de los Servicios de Protección y Emergencias de Navarra
-----------------------------	--

BASES DE LA SUBVENCIÓN

Diagnóstico de la situación	Integración efectiva de los recursos de DYA Navarra en el sistema público de atención de emergencias, colaborando económicamente en los gastos de funcionamiento, incluida la formación de sus miembros
Objetivos Operativos	Contar con medios materiales y humanos organizados, formados y entrenados para colaborar en el sistema público de protección civil en Navarra, disponer de dichos recursos para complementar el operativo ordinario de atención de emergencias y completar la respuesta ante situaciones de emergencia extraordinaria, catástrofe o calamidad pública en las que los servicios públicos son insuficientes
Hechos subvencionables	<p>Financiación de una parte de los costes de personal que realiza servicios para toda la organización, destinado a la administración, control, gestión y formación del voluntariado, financiación de gastos de coordinación, gastos de asesorías y gastos corrientes de las sedes de la Asociación</p> <p>Financiación del transporte sanitario de urgencia y las unidades de salvamento y rescate: seguros y mantenimiento de los vehículos, leasing y material sanitario de los vehículos y otros recursos; seguros, uniformidad, equipamiento técnico y formación de los voluntarios</p> <p>Compra y reposición de materiales de electromedicina, equipación para vehículos y otros activos, transformación de vehículos y compra de ambulancias</p>
Personas o entidades beneficiarias	Otras instituciones sin fines de lucro
Tipo de subvención	Directa Nominativa (art. 17.2.a)

INDICADORES

Denominación del indicador	Tipo	Dato de partida	Meta
Número de voluntarios	Resultado	663	663
Número de vehículos y otros medios	Resultado	32	32

Número de registro: 431

COSTES

	2024	2025	2026
Presupuesto	203.000 €	203.000 €	203.000 €

CRONOGRAMA

	Mes	Año
Fecha de la concesión	Mayo	2024
Fecha del último pago	Diciembre	2024

PERIODICIDAD DE LA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA

Periodicidad	Anual
---------------------	-------